

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-5668 *Información pública de solicitud de licencia de una actividad de ampliación de bar especial (673.1) a café bar con cocina (673.2), en calle Marcelino Sanz de Sautuola, 11, bajo. Expediente 1262/2021.- LYA.LAM.2021.00006.*

Amaya Agüero Vega, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de licencia de bar especial (673.1) a café bar con cocina (673.2), a emplazar en Marcelino Sanz de Sautuola, 11, bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 10 de junio de 2021.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,.
César Díaz Maza.

2021/5668